PROFESION DE UNA MONJA.

DISCURSO ÚNICO.

Deberes de la monja profesa para con Dios.

Pone me ut signaculum super cor tuum. (Cant. VIII, 6).

Gracias, nueva esposa de Jesucristo, gracias mil sean dadas al Dios dispensador de todo bien, porque despues de haberos escogido para religiosa con una eleccion la más providencial y misericordiosa, y haberos sacado del mundo por caminos los más admirables é incomprensibles, y haberos incorporado al gremio de sus esposas, y dado valor para resistir á todo lo que tienen el mundo de más seductor, el demonio de más astuto y la naturaleza de más tierno; y sostenido firme en la vocacion á pesar de las muchas y rigurosas pruebas que por espacio de un año se han hecho; al fin ha hecho amanecer el felicísimo y suspirado dia de uniros perpétuamente con él por unos votos tan libres como irrrevocables, con unos vínculos tan castos como estrechos é indisolubles. ¡Qué dia tan dichoso debe ser este para vos! Porque si las doncellas del mundo reputan por el más venturoso de sus dias aquel en que se unen á un esposo mortal y terreno, ¿cuál debe ser hoy vuestra dicha al veros hecha esposa del rey inmortal é invisible que vive y reina en los siglos de los siglos?

¡Ah! el cielo y la tierra, los Angeles y los hombres tienen

hoy fija la mirada sobre vos, celebrando con júbilo vuestra ventura y vuestra dicha. Alegrémonos, dicen unos tomando las palabras escritas por san Juan en el Apocalípsis, gocémonos y demos gloria á Dios; porque han llegado las bodas del Cordero inmaculado, y su esposa, toda radiante de gracia, está ya en su presencia: Gaudeamus, et exultemus, et demus gloriam ei: quia venerunt nuptiae Agni, et uxor ejus praeparavit se. (1) ¡Vedla, exclaman otros al contemplaros arrodillada al pié de ese altar en ademan de abrazar al rey de la gloria, vedla cuán bella y graciosa está! Es como la paloma que tiene plateadas las alas, y lo restante del cuerpo par ece cubierto de oro finísi mo: Pennae columbae deargentatae, et posteriora dorsi ejus in pallore auri. (2) Angeles, dicen otros al escuchar las pala bras que exprimen la solemne é irrevocable entrega que de vos misma haceis á Dios, bajad á confortar á la nueva esposa, rodeadla de flores, alentadla con frutas, porque desfallece de amor.

Tales son respecto de vos joh virgen del Señor! los sentimientos de todos en este solemne momento de vuestra profesion: los de esas buenas religiosas que se complacen en recibiros definitivamente por hermana, los de ese pueblo que presencia edificado cómo renunciais por siempre al mundo, y tambien, no lo dudeis, los de este sacerdote que tiene la satisfaccion de dirigiros hoy la palabra. ¿Y qué pensais vengo á deciros? Sin duda vuestro corazon ya lo adivina, sin duda vuestra perspicacia ya lo comprende. En el momento de vuestro espiritua y solemne desposorio con Dios ¿podria yo hablaros de otra co sa que del amor que en adelante debeis profesarle? El mismo es quien os dirige estas palabras, palabras que debeis grabar

¹ Apoc. XIX, 7. 2 Psalm. LXVII, 14.

en el fondo de vuestra alma para que nunca se os olviden: Pone me ut signaculum super cor tuum: Ponme como un sello sobre tu corazon. Con lo que quiere deciros que de hoy más él debe ser el solo objeto de vuestos pensamientos, afectos, aspiraciones y deseos. Así vais á verlo, si vos y yo merecemos que me asista el Espíritu Santo para que sepa tratar dignamente un asunto que está muy por encima de mis alcances.

Cuál debe ser en adelante el amor de vuestra alma para con Dios, os lo recuerda él mismo en el libro de los Cantares con estas dulcísimas palabras: Pone me ut signaculum super cor tuum: Ponme como un sello sobre tu corazon. Lo que segun la exposicion de un célebre traductor, equivale á deciros: "Por cuanto tú, esposa mia, sabes lo mucho que te he amado y lo mucho que me debes, te encargo que me lleves siempre impreso en tu corazon, de manera que pueda decirse que mi imágen está esculpida en él. Y haz que esté en él tan firme, como la figura lo está en el sello sin nunca borrarse: y así como el sello imprime una misma imágen á todo cuanto se aplica, porque no tiene más que una, así quiero que en tu corazon no haya otra imágen que la mia, para que ésta aparezca en todos tuspensamientos y atectos; y así como para borrar la imágen de un sello seria menester destrozarlo, así quiero que primero sea hecho pedazos tu corazon, que nadie consiga borrar en él mi retrato. Y no solo esto, sino que exijo ademas que en tu corazon no haya otro afecto que el mio, por manera que fuera de mí no veas, no oigas, no busques, no desees otra cosa." (1)

Ved aquí, hermana en Jesucristo, lo que quiere deciros vuestro Esposo divino diciéndoos que le pongais como un sello sobre vuestro corazon: Pone me ut signaculum super cor tuum. Vos os guardareis bien de decir que os pide demasiado, porque, ¿por ventura no os obliga á ello la misma condicion de vuestro nuevo estado? Ciertamente, responde el gran Doctor de los gentiles: á la mujer que con el vínculo del matrimonio carnal se ha ligado á un esposo terreno le es permitido pensar en las cosas del mundo, y ver de qué manera podrá complacer al marido: Quae nupta est, cogitat quae sunt mundi, quomodo placeat viro; (1) pero aquella que, desdeñando á todo esposo mortal, se ha consagrado pura al Esposo de las vírgenes, joh! á ésta no debe ya dominarla otro afecto que el de Dios, ésta no debe tener ya otra aspiración que la de amarle y hacerle grata, ésta no debe ya pensar sino cómo podrá hacerse santa de cuerpo y de alma: Mulier innupta, et virgo cogitat quae Domini sunt, ut sit sancta corpore, et spiritu. (2)

Es ello tanto así, hermana en Jesucristo, que vuestro mismo Esposo, cual si temiera que habiais de dirigir á otra parte vuestros pensamientos y distraeros un tanto de él, ha tenido gran cuidado de rodearos de objetos que incesantemente despierten en vos su memoria, os recuerden su belleza y amabilidad, y os hagan presente la obligacion que teneis de amarle, facilitándos al mismo tiempo los medios de cumplir con tan santa y dichosa obligacion. El canto diario de las horas canónicas á que quedais obligada en virtud de la profesion solemne, el ejercicio de la oracion mental, que os imponen las leyes de vuestro instituto, la lectura de libros piadosos que os recomiendan todos los autores ascéticos, y la asistencia diaria al incruento sacrificio del altar, y la participacion frecuente del banquete eucarístico, y todos los demas ejercicios y prácticas espirituales en que habeis de ocupar la parte principal de vues-

¹ I Cor. VI1, 34, 2 Ib.

¹ P. Scio.

tra vida, ¿qué son, hermana, qué son sino ingeniosas estratagemas que emplea vuestro celestial Esposo para que le tengais siempre presente, para que nunca le olvideis, y jamas suceda que algun otro objeto venga á distraeros ó disiparos? ¡Dichosa si sabeis sacar partido de todas estas finezas! Su idea quedará tan profundamente impresa en vuestro espíritu, que la llevareis con vos á donde quiera que vayais: en la celda v en el jar din, en el coro y en el trabajo, en la mesa y en el capítulo, en todo lugar, en toda ocasion tendreis presente la imágen de Aquel á quien ama vuestra alma. Y-¿lo diré-no solo estando despierta pensareis, hablareis y os entretendreis con El; sino que durante el mismo sueño os parecerá ver su hermosura, oir su dulce voz, disfrutar de su inefable presencia; pudiendo consiguientemente decir como la Esposa de los Cantares: Ego dormio, et cor meum vigilat: (1) Yo duermo, pero en mis castos sueños me represento á Dios, escucho á Dios, nablo con Dios, me entretengo, me abismo, me pierdo felizmente en Dios.

Así embebida vuestra alma en la contemplacion de las cosas celestiales, impondrá silencio á todas las criaturas, repitiendo lo que el Esposo de los mismos Cantares decia á las hijas de Jerusalen: Adjuro vos.... ne... evigilare faciatis dilectam. (2) Ideas seglares, pensamientos terrenos, noticias del mundo, dejadme, dejadme; que ni vosotras teneis ya nada que ver conmigo, ni yo nada tengo que ver con vosotras. Y vosotros asuntos de familia, y vosotros negocios de parientes, y vosotros intereses de conocidos y deudos, dejadme tambien; que para mí ya no sois más que impertinencias: Adjuro vos.... ne.... evigilare faciatis dilectam. ¿Qué me importa el saber

1 Cant. V, 2. 2 Ib. II, 7. cómo marchan las cosas del siglo, ni cuándo se concierta aquel matrimonio, ni cuándo se obtiene aquel puesto, ni cuándo se consigue aquel favor, ni cuándo se resuelve aquel pleito ó se zanja aquella cuestion? Bagatelas, insulceses, vulgaridades, dejad de venir á distraerme, dejad de serme importunas: Adjuro vos.... ne..... evigilare faciatis dilectam. Soy vírgen, y vírgen consagrada á Dios; soy esposa, y esposa del Rey del cielo: ¿no debo dirigir á él, solo á él, todos mis pensamientos y afectos? Sin duda: Mulier innupta, et virgo cogitat quae Domini sunt.

¡Bien, nueva esposa de Jesucristo, bien! Así debeis hacerlo, así lo hacen todas las buenas religiosas, así quiere que lo hagais vuestro celestial Esposo. Pero no se contenta con esto, pero aun exige algo más de vos: ¿y qué? Que vuestro amor se traduzca en obras, que el afecto que interiormente le profesais se revele en vuestros actos exteriores. No os pide eternas vigilias, ni continuas oraciones, ni destemplados ayunos, ni penitencias asombrosas; haciéndose cargo que sois bastante novicia en la virtud, rehusa pediros ahora lo que tal vez os pedirá cuando esteis un poco más adelantada. Lo que por de pronto os exige es el puntual cumplimiento de todo cuanto vais á prometerle en vuestra inmediata profesion, la inviolable observancia de los sagrados votos que vais á pronunciar: que os conserveis tan casta y pura cual conviene lo sea la esposa de aquel Esposo inmaculado que, segun frase de los Cantares, se apacienta entre lirios y azucenas. Qui pascitur inter lilia; que seais tan obebiente y sumisa cual es menester lo sea la esposa de aquel que, segun la expresion de san Pablo, se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz: Factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis; (1) que seais tan desprendida y pobre

¹ Philip. II, 8.

cual debe serlo la esposa de Aquel que, conforme al dicho del mismo Apóstol, siendo riquísimo, por nuestro amor quiso hacerse pobre, naciendo en un establo y muriendo desnudo sobre un leño: Propter vos egenus factus est, cum esse dives. (1)

¿Y nada más? sí, una exigencia más; y es que seas fidelísima observante de las leyes que son propias de vuestro instituto, no despreciando ninguna por pequeña, por ténue, por indiferente, porque su exacto cumplimiento es el camino más corto y seguro para llegar á la perfeccion, á la que debeis incesantemente aspirar. Sé que en esto suele haber alguna dificultad, sé que el amor propio es muy ingenioso en inventar razones que aparentemante autorizan ora para violar el silencio, ora para quebrantar el ayuno, ora para frecuentar la reja, ora para no asistir al coro, al trabajo y demas actos de comunidad, etc.; pero sé tambien que acerca de esto suele haber muchos engaños, y engaños deplorabilísimos. No siéndome posible señalarlos en particular, me contentaré con deciros en general que la monja que no sabe precaverse de ellos, y en consecuencia es fácil en violar las reglas y las constituciones de su Orden, á más de que lleva una vida inútil en el claustro, se expone á dar en él lamentables tropiezos. Nada más comun entre los santos Padres que llamar las Ordenes religiosas puertos seguros donde hallan su salvacion las almas que, huyendo del mar borrascoso del mundo, van á refugiarse en ellos; plazas inexpugnables contra las cuales no prevalecen las máquinas del infernal enemigo; huertos cerrados dentro cuyo recinto crecen las flores de virtud sin peligro de que ninguna mano atrevida vaya á manosearlas. ¿Y cuáles son los diques que cierran estos puertos, los baluartes que defienden estas plazas, los vallados que hacen inaccesibles estos jardines? Segun el sentir unanime de todos los teólogos, son las reglas y constituciones; por manera que la religiosa que las observa con fidelidad, al paso que da á su divino Esposo una prueba inequívoca de acendrado amor, se pone á cubierto de todos los peligros que podrian inducirla á la violacion de los sagrados votos, viviendo de consiguiente en el monasterio cual navío anclado en puerto seguro, cual guerrero pertrechado en una plaza inexpugnable, cual flor plantada en un jardin perfectamente cerrado.

Repito que en observar puntualmente la regla no deja de haber alguna dificultad; pero si de veras amais á vuestro Esposo divino, esta dificultad desaparecerá; porque, como él mismo os advierte, el amor, que es fuerte como la misma muerte, allana las dificultades y se hace superior á los imposibles: Fortis est ut mors dilectio. (1) ¿Veis á Jacob? por espacio de siete años presta á Laban los más duros servicios: ora jadea bajo los rayos del sol canicular, ora tirita por el rigor del crudo invierno: un dia tiene que regar con sus sudores las anchurosas campiñas de la Mesopotamia, otro dia debe conducir los rebaños por entre peñascos y breñas. Y esta vida tan trabajosa, no solo no le abate, sino que la encuentra suave, deliciosa, felicisima, pareciéndole que los años son dias, y los dias minutos. ¿Qué es lo que le hace tan dulces sus sufrimientos? Es, responde el Texto sagrado, el vehemente amor que profesa á Raquel, es el vivísimo deseo que tiene de adquirirla por esposa: Servivit Jacob pro Rachel septem annis, et videbantur illi pauci dies prae amoris magnitudine. (2) ¡Ah! esposa de Jesucristo: amad como debeis á vuestro Esposo, y todo lo hallareis fácil, todo os parecerá delicioso: delicioso el re-

¹ II Cor. VIII, 9.

¹ Cant. VII, 6. 2 Genes, XXIX, 20.

tiro, delicioso el ayuno, delicioso el silencio, delicioso el trabajo, delicioso el coro, delicioso todo. Y si por efecto de la humana fragilidad alguna vez hallaseis repugnancia en alguna de estas cosas, levantad la mirada al cielo, y pensad en aquel dichoso dia en que vuestro Esposo, satisfecho de vuestro amor y fidelidad, os llamará del trabajo al descanso, del destierro á la patria, de la tierra al paraíso; y este pensamiento os alentará á proseguir en la virtud, á progresar en la perfeccion, hasta que llegueis á aquel monte santo de la gloria. Amen.

LA VIRGEN EN SUS SANTUARIOS.

DISCURSO ÚNICO.

La Vírgen tiene establecido en ellos su trono, que to es de misericordia.

Praeparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud. (Isai. XVI, 5.).

Si hemos de juzgar por lo que aparece á la vista, preciso será convenir en que el pueblo español ha sido, ya que de presente no lo sea, sumamente devoto de María santísima, y en que ha dado pruebas las más relevantes de devocion sólida, cordial y generosa. Estas pruebas subsisten todavía, y para verlas no se necesita más que tender la vista por nuestra España. ¿Hay monte de mediana elevacion en cuya cumbre la santísima Vírgen no tenga un santuario dedicado á su nombre? shay pueblo de alguna importancia en el que no cuente con alguna capilla erigida en honor suyo? ¿En qué punto de la Península podríamos situarnos, desde el cual no descubriésemos dos ó tres capillas de esta clase? Diríase que ha habido época en que las provincias españolas estaban entre sí en generosa competencia sobre cuál habia de ser la que más templos erigiera á la gran Reina del universo: diríase que hubo tiempos en que nuestros mayores cifraban su principal gloria en levantar muchas iglesias á la purísima Madre de Jesucristo, así como nosotros hacemos consistir gran parte de nuestra ilustracion en levantar á la impúdica Vénus muchos teatros y salas de baile.